

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 004

Fecha Estado: 18/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210044000	Verbal	HENRY ARIAS FIGUEROA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior	17/01/2024		
05001310300720230024400	Ejecutivo Singular	FINKARGO COLOMBIA SAS	FALKON PARTS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Enviar el expediente a los jueces civiles del circuito de ejecución de sentencias de la ciudad -reparto-.	17/01/2024		
05001310300720230024400	Ejecutivo Singular	FINKARGO COLOMBIA SAS	FALKON PARTS SAS	Auto aprueba liquidación costas	17/01/2024		
05001310300720230030700	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JAVIER ALARCON RODRIGUEZ	Sentencia de primera instancia Declarar terminado el contrato de arrendamiento	17/01/2024		
05001310300720230041400	Ejecutivo Singular	ADOLFO LEON URIBE MESA	LUCAS CAÑAS JARAMILLO	Auto pone en conocimiento respuesta	17/01/2024		
05001310300720230042500	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	MARIA PILAR RODRIGUEZ ACOSTA	Auto requiere demandado	17/01/2024		
05001310300720230043400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ROBERTO CARLOS FAWCETT SAUMETH	Auto decreta secuestro	17/01/2024		
05001310300720230045100	Verbal	ALEJANDRA MARIA ATEHORTUA RODRIGUEZ	UNO A ASEO INTEGRADO SA	Auto admite demanda	17/01/2024		
05001310300720240000700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	FUTURO SAS	Auto inadmite demanda	17/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720240000800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KATISH HIDARI RECALDE CAMPOS	Auto inadmite demanda	17/01/2024		
05001310300720240001400	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES MEJIA S.A.	TRANSLOGISTICA DE CCOLOMBIA OPERACIONES S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Enviar el expediente a los jueces civiles del circuito de oralidad de Palmira -reparto-.	17/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA BACCA GARZON
SECRETARIO (A)